

DRA. HERMINIA VÁZQUEZ

*Facultad de Pedagogía
Universidad de Puerto Rico*

EL SISTEMA ESCOLAR AMERICANO SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El sistema escolar de Estados Unidos de Norte América es descentralizado en su organización. No existe una agencia federal que le controle. Cada uno de los 48 estados cumple con la función legal de la educación por virtud de la implicación de la Décima Enmienda de la Constitución Americana.¹ El documento original no especifica que la educación sea función del gobierno federal.

A fin de comprender cómo funciona el sistema escolar americano, es necesario adentrarse en el estudio de su complicada organización y de los factores que la originaron. Es interesante examinar la función que desempeñan el distrito escolar local, el estado, el gobierno federal, las unidades intermedias y los innumerables comités de ciudadanos interesados en la educación.

¹ "Las facultades que esta Constitución no delega a los Estados Unidos, ni prohíbe a los Estados, quedan reservadas a los Estados respectivos, o al pueblo".

EL DISTRITO ESCOLAR LOCAL

Introducción

El pueblo americano ha sostenido y defendido durante siglos el principio de control local en la administración de sus escuelas. La tendencia centralizadora que se nota en nuestros tiempos no ha influido grandemente en el celo que el ciudadano americano tiene por conservar la escuela cerca del pueblo. El sistema de distritos escolares está evolucionando para mejorar la educación que se ofrece a los niños, pero no ha desaparecido. Las manifestaciones hechas por políticos, educadores y profanos en la Conferencia de Casablanca, celebrada en Washington (en noviembre, 1955) demuestran que todos desean conservar el principio de autonomía local en la administración de la educación.

Origen

Un buen número de factores explica el origen de este sistema escolar descentralizado. La escuela americana surgió como una necesidad en cada una de las poblaciones fundadas por los colonizadores europeos, que habían venido en pos de libertades que estaban dispuestos a defender. No deseaban ceder sus derechos ni a los gobiernos del estado. El deseo de gobierno propio los llevó a organizar distritos escolares pequeños, a veces hasta para sostener un salón de clases. Esto explica la existencia de miles de distritos escolares en Estados Unidos. La lealtad a la pequeña escuela creada y sostenida por la comunidad ha sido difícil de violar.

Legalidad

Los estados, conscientes de este deseo del pueblo, al aceptar la responsabilidad de la educación americana, por virtud de la Enmienda X de la Constitución, legalizaron la existencia de los distritos que ya existían y continuaron la práctica de crear nuevos distritos.

Características

El distrito escolar es hoy una agencia estatal creada con el fin de ayudar al estado a cumplir con la responsabilidad de educar al pueblo. Varían en forma, tamaño, población total, población escolar, personal que emplean, organización del sistema de escuelas que crean y sostienen para los niños de la comunidad. Los hay desde una milla cuadrada hasta 7,884 millas, que es la extensión del distrito más grande, localizado en Utah.

Hay más distritos rurales que distritos-ciudades. Hay alrededor de 70,000 distritos en las regiones menos pobladas, en los cuales están incluidas como 75,000 escuelas rurales de un solo salón de clases. Hay 4,000 sistemas escolares en ciudades con población de 25,000 habitantes o más. Es natural que unos distritos empleen más maestros y especialistas que otros. También se encuentran distintos planes de organización en los distritos. Unos continúan con el tradicional plan 8-4-4; otros han adoptado el 6-3-3, el 6-6, el 6-4-4 u otro sistema.

Reorganización

La tendencia a mejorar los distritos escolares se nota en el movimiento de consolidación iniciado en 1920 y el de reorganización que comenzó en el 1947. Como resultado de estos dos movimientos, los distritos escolares han mejorado su organización y su sistema administrativo. Muchos distritos pequeños han desaparecido. Del 1930 al 1955 la reducción en el número de distritos escolares ha sido de 53.5%. La reorganización ha ocurrido mayormente desde el 1948.²

El Comité Nacional de Reorganización de Distritos Escolares trazó las siguientes pautas:

1. Un distrito escolar podrá comprender una o más comunidades.

² En 1930, 127,000 distritos escolares.
,, 1957, 49,477 ,, ,, ,,

La junta legislativa, el superintendente y los miembros del cuerpo directivo del departamento de educación, ejecutan la política trazada por la junta. Todos son responsables del establecimiento y desarrollo del sistema escolar del estado.

La Junta Escolar Estatal

La primera fue organizada en Nueva York en 1784, pero la de Massachusetts creada en 1837, es más representativa por los deberes y poderes específicos con que se originó. Hay en la actualidad 42 estados con este tipo de junta que en cierto sentido controla y supervisa la educación elemental y secundaria del estado. En todos los estados hay otras juntas especiales que atienden en funciones específicas, tales como certificación, servicios bibliotecarios, educación de incapacitados, educación vocacional.

Las juntas varían en número de miembros desde 3 en Mississippi hasta 21 en Texas. La tendencia es que estén constituidas por 7 ó 9 miembros. En algunos estados son electos por el pueblo, pero en otros son nombrados por el gobernador o son ex-officio. Sirven por un período de tiempo que fluctúa entre 3 y 13 años. No reciben remuneración. Los estados especifican las cualidades personales deseables y otros requisitos.

El Superintendente de Educación del Estado

El superintendente es el ejecutivo de la junta estatal. En algunos estados lo elige el pueblo; en otros, lo nombra el gobernador y en otros, la junta estatal de educación. Su término legal es de 3 a 4 años. Dirige el Departamento de Educación del Estado y tiene funciones administrativas, judiciales, de supervisión, de asesoramiento, de integración de todo el sistema estatal y algunas funciones especiales en relación con los superintendentes del condado.

Departamento de Educación del Estado

Por lo general está en la capital. Lo dirige el superintendente de educación. Consta de divisiones, tales como: instruc-

2. La matrícula deberá fluctuar entre 1,500 y 2,000 alumnos.
3. Deberá proveerse un programa completo de educación elemental, secundaria, de adultos y servicios especiales, tales como orientación y biblioteca.
4. La facultad deberá constar de 50 a 60 maestros, algunos de ellos con preparación en servicios especiales.
5. El poder financiero deberá ser de tal naturaleza que permita, con ayuda estatal, ofrecer un programa educativo eficiente.
6. El distrito deberá ser lo suficientemente extenso (geográficamente) para que pueda ofrecer un buen programa; pero no tan grande que se dificulte su administración.

Organización administrativa

En cada distrito escolar existe una junta escolar local, cuerpo lego, electo por el pueblo en la mayoría de los distritos y responsable al pueblo de la creación y sostenimiento de un sistema escolar efectivo para los niños de la comunidad que representa. Esta junta tiene poder legislativo y judicial. Una de sus mayores responsabilidades es la de nombrar a un Superintendente Escolar, experto en educación y en administración escolar, quien desempeña la función ejecutiva y asesora de la junta en materia de educación.

El distrito escolar promedio tiene una extensión de 35 millas cuadradas, una población total de 17,000 habitantes, una matrícula escolar de 350 estudiantes y más o menos 11 maestros.

EL ESTADO

Organización del estado

El patrón más típico de organización consiste de una *Junta de Educación del Estado*, un *Superintendente de Educación* y un *Departamento de Educación del Estado*.

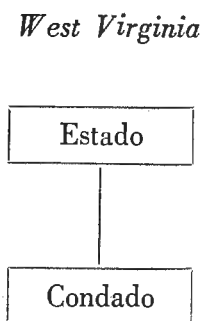
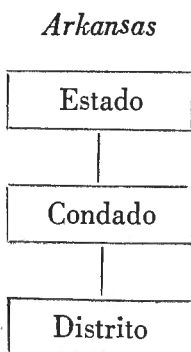
ción, educación de maestros, servicios especiales, finanzas, investigación y otros. La organización varía en los distintos estados.

LA UNIDAD INTERMEDIA

La unidad intermedia es creación del estado. Sirve de mediadora entre éste y el distrito escolar local. Comprende varias unidades básicas y tiene una junta escolar o un oficial responsable de la supervisión de las funciones educativas y administrativas de las unidades básicas que la componen.

La más común es el condado, que existe en 24 estados. Otras son: unidad de supervisión, unidad de superintendencia, pueblo (town) o (township).

En algunos estados el distrito escolar se denomina condado. En estos estados el condado es un distrito escolar local. Estos dos diagramas muestran el condado como unidad intermedia en un estado y como distrito escolar local en otro.



EL GOBIERNO FEDERAL Y LA EDUCACIÓN AMERICANA

Aunque el gobierno federal no tiene la función legal de la educación, ha demostrado interés en ella y ha estimulado a los

Estados a crear un buen sistema educativo. Además ha ejercido su autoridad, mediante decisiones de la Corte Suprema en casos relacionados con la educación en los estados y distritos escolares, y mediante legislación federal que provee ayuda financiera para ciertos aspectos de la educación, tales como educación vocacional en el nivel universitario y secundario, educación militar, educación de veteranos y de indios.

El interés federal en la educación se manifestó por primera vez en las Ordenanzas de 1785 y 1787 cediendo terreno para escuelas en Ohio y estableciendo el principio de la importancia de la educación para el bienestar general y el buen gobierno.

LA OFICINA DE EDUCACIÓN EN WASHINGTON

Se estableció en 1867. Es hoy parte del Departamento de Salud, Educación y Bienestar. La dirige el Comisionado de Educación nombrado por el Presidente de Estados Unidos. Sus funciones son: recopilar información que demuestre el progreso de la educación, diseminar esa información y promover la causa de la educación en toda la nación. Administra desde 1933 ayuda federal para educación vocacional y el programa de rehabilitación vocacional. Publica folletos, informes, boletines, circulares. Celebra actividades sobre problemas educativos fundamentales, realiza estudios y ayuda a los estados a realizarlos.

Su organización actual consta de cuatro divisiones importantes: División de Sistemas Estatales y Locales, División de Educación Universitaria, División de Educación Vocacional, División de Educación Internacional.

FINANCIAMIENTO

La organización descentralizada explica por qué el gobierno federal invierte una cantidad mínima de su presupuesto total en educación. Realmente, a través de la historia, el distrito

escolar local ha asumido esta responsabilidad. Si examináramos la procedencia del dólar americano que se destina a educación encontraríamos que 51.2 centavos provienen del distrito escolar local, 39.8 del estado, 5.9 del condado y solamente 3.1 del gobierno federal. Se nota, sin embargo, una tendencia hacia más ayuda estatal a los distritos escolares locales. Y el gobierno federal, fiel a su política de hacer asignaciones especiales cuando surgen situaciones de emergencia, aumenta sus aportaciones, de vez en cuando. Las recientes asignaciones para el mejoramiento de la enseñanza de la ciencia en el nivel secundario y el universitario ejemplifican esta política.